



Resolución de Decanato **1660 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.231-2025 - Dejar sin efecto la Resolución de Decanato 524/2025-NAT-UNSa

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
23/10/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 524/2025-NAT-UNSa que dispone la transferencia del cargo categoría 02 vacante de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas a la Dirección Administrativa de Personal de la Dirección General Administrativa Económica; y

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Jurídica por dictamen N° 22439 que cita y comparte el dictamen N° 22434 expresa que: *"la reorganización de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales debe ser objeto de tratamiento por parte del Consejo Superior, previo dictamen de la Comisión de Planificación"*.

Que dicho tratamiento debe darse de forma previa a la emisión del acto que ordene la modificación de dicha planta.

Que la Ley de procedimiento Administrativo dispone en el Artículo N° 7 *"Son requisitos esenciales del acto administrativo los siguientes: d) Antes de su emisión deben cumplirse los procedimientos previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico..."*.

Que se advierte, en consecuencia, el incumplimiento de un requisito esencial para la validez de la Resolución de Decanato 524/2025-NAT-UNSa.

Que con el fin de garantizar la seguridad propia de todo procedimiento de reorganización de la planta docente y evitar hipotéticos planteos nulificantes, corresponde dejar sin efecto la resolución referenciada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le corresponden;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Decanato 524/2025-NAT-UNSa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a quien corresponda, enviar copias de la presente a Dirección Administrativo Económica, Dirección Administrativo Académica, Dirección General de Personal y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales